

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3003** *Acuerdo de 28 de febrero 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces Sustitutos para el año judicial 2017/2018, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2017/2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a doña Amalia Rodríguez Ranchal, doña Inés María Sánchez Caballero, don José Manuel García Marfil, doña Carmen García Canale, doña M.^a Mercedes Galindo Fuentes, doña Leticia García Clérigo, don Francisco Javier Just Bauluz, doña Carmen de la Rocha Díaz, don Javier Abella López, doña María Gavilán Rubio, doña Trinidad Cepas Palanca, doña Maravillas Carreras Rodríguez, don Ignacio Arconada Viguera y doña Elena María García Díaz Jueces Sustitutos de Madrid (orden jurisdiccional civil).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.